MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS

Colón c/ Virgen del Rosario – Telefax (0743) 20016
General Artigas – Itapúa – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº. 159 / 2014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS" - PLURIANUAL.

POR TANTO:
LA JUNTA MUNICIPAL DE GENERAL ARTIGAS, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Artículo 1°. Aprobar la adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°. 02/2016, ID N°. 314 670, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2.051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03 de contrataciones públicas para la "adquisición de Retro excavadora para la Municipalidad de General Artigas" – Plurianual, con afectación al Presupuesto Municipal Años: 2016, 2017 y 2018, a la Empresa "DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.&C.E.C.A.

Artículo 2°. Comuníquese esta resolución al Ejecutivo Municipal, a quienes corresponda y cumplida archívese en el registro Municipal.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

JUNTA MUNICIPAL DE GRAL. ARTIGAS · SECRETARIA ·

DOLLY ANDREA VIGO
SECRETARIA J. MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL DE GRAL. ARTIGAS · PRESIDENCIA ·

JULIO CESAR FERREIRA INSAURRALDE
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL

General Artigas, 26 de julio de 2016.
Téngase por Resolución, comuníquese y cumplida archívese.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS · Secretaría ·

ELSA ESCOBAR DE GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS · Intendencia ·

JORGE GUSTAVO GARCÍA CENTURION.
INTENDENTE MUNICIPAL